

Denominación de la MATERIA 4.2. PRÁCTICAS PROFESIONALES ESPECIALIZADAS	Créditos ECTS 14 ECTS (350 horas) Practicas Externas
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios El contenido de esta materia se desarrollará en segundo semestre del Master, una vez finalizado el periodo lectivo del máster.	
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia CE 24. Elaborar y desarrollar proyectos empresariales en el ámbito de la Dirección Contable y Financiera. CE 25. Planificar y poner en marcha estrategias en el ámbito de la Dirección Contable y Financiera. CE 26. Integrarse en el área funcional de la Dirección Contable y Financiera de una organización o empresa y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión encomendada.	
Requisitos previos No se han establecido	
Actividades formativas El alumno realizará unas prácticas obligatorias como punto final al Master. Dichas prácticas permitirán intensificar el enfoque práctico del programa. Desarrollo de prácticas profesionales en empresa en el que se apliquen las competencias personales, técnicas y profesionales adquiridas en el máster. 14 ECTS (Competencias CE 24, 25 y 26)	
Sistema de evaluación <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se utilizará un método de evaluación continua para valorar el desempeño del trabajo del alumnado. El carácter finalista e integrador de conocimientos y capacidades de este módulo requiere del seguimiento periódico y constante por parte de los tutores (Universidad- Empresa- Instituciones) del desarrollo del trabajo realizado por los alumnos; para ello la Facultad cuenta con la planificación previa y los mecanismos de control necesarios en cada fase del proyecto. ✓ En cuanto al sistema de evaluación, la universidad y la empresa evaluarán el trabajo realizado por el alumno en el transcurso de las prácticas. Dicha evaluación se hará atendiendo a criterios como la disposición y capacidad personal, la capacidad técnica, la gestión del proyecto y las conclusiones y líneas futuras de trabajo. 	
Breve resumen de contenidos Prácticas profesionales especializadas: La realización de un periodo de prácticas tiene por objeto 1) servir para la aplicación de los conocimientos adquiridos, 2) ayudar al alumno en el proceso de incorporación al mercado laboral y 3) poner en práctica aquellas habilidades que ha venido trabajando a lo largo del master. El alumno tiene un tutor en la Universidad al cual puede acudir para cualquier cuestión o duda de cualquier problema que se plantee. El tutor está en contacto con los responsables de la empresa en la que el alumno desarrolla su periodo de prácticas. A la finalización de dicho periodo, la empresa emite un informe evaluativo del desempeño del alumno, al mismo tiempo que el alumno tiene que escribir un informe sobre su actividad durante las prácticas y realizar una defensa pública del mismo.	